Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-05	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
371 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA	CC	1061749906

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO GRUPO TERRITORIAL CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
371 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**Caracterización de la población en el municipio de Caloto – Agosto de 2025** Se identificaron 47 personas asignadas al municipio de Caloto - Cauca en el marco del proceso de Reincorporación Integral. De este total: - 41 personas hacen parte del proceso de reincorporación regulado por el Decreto Ley 899 de 2017.Entre ellas, se cuenta con una persona en ciclo inicial. - 6 personas pertenecen a la Estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes fallecidos, en cumplimiento del Auto SAR AI 067 de 2021. **1. Población en proceso de reincorporación - Decreto Ley 899 de 2017** **Estado activo:** 41 personas se encuentran activas en el proceso, de las cuales 30 son hombres y 11 son mujeres. **2. Estrategia de acompañamiento a familiares – Auto SAR AI 067 de 2021** 6 personas hacen parte de esta estrategia especial, con el siguiente desglose por sexo: 1 hombre y 5 mujeres. *F.V.:22_08_2025_Pantallazo_herramienta_PSI_agosto* **Avances en la implementación del Nuevo Programa de Reincorporación Integral (PRI)** Durante agosto se observaron los siguientes avances en la implementación del PRI en el municipio: • Se encuentran 41 Planes Individuales de Reincorporación en ejecución y 1 Plan Individual de Reincorporación en proceso de elaboración. Este último corresponde a una Persona en Reincorporación (PR) que presenta un historial de seis meses de inactividad en su proceso. *F.V. :22_08_2025_Pantallazo_PDT_En_ejecución_Laboración* • Para este mes se tenían 7 PR con su primer periodo de cumplimiento. *F.V.: 22_08_2025_Pantallazo_herramienta_PSI_Atención_Seguimiento_Agosto* • Para las Personas en Reincorporación (PR) que no contaban con un periodo de seguimiento en el mes de agosto, se brindó atención a través de medios virtuales y, en algunos casos, mediante participación presencial en diversas actividades orientadas a avanzar en el desarrollo de sus Planes Individuales de Reincorporación. *F.V.: 22_08_2025_Pantallazo_herramienta_PSI_agosto_Atención_2* **Acompañamiento a familiares de firmantes fallecidos – Auto SAR AI 067 de 2021** Para el mes de agosto se refuerza con la población la estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes asesinados y desaparecidos, en el marco del Auto SAR AI 06 de 2021 y de la Resolución 0275 de 2025. Esta actividad permitió profundizar el relacionamiento con las familias, brindar información clara sobre los objetivos, componentes y alcances de la estrategia, así como recoger sus percepciones, promover un diálogo respetuoso y continuar fortaleciendo la confianza en el proceso institucional. *F.V.: 22_08_2025_Pantallazo_herramienta_PSI_agosto_Atención_Auto_Sar*

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
371 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

			Durante todo el mes, en el marco de la implementación del nuevo Programa de Reincorporación Integral (PRI) y el proceso de seguimiento de planes individuales, se llevaron a cabo diversas intervenciones tanto en el territorio como en el Punto de Atención (PA) de Santander de Quilichao. Estas acciones incluyeron el seguimiento de los Planes Individuales de ciclo anual, y actividades que permiten avanzar en la consolidación de las rutas de reincorporación de las personas en proceso de reincorporación. Paralelamente, se mantuvo el acompañamiento continuo a los participantes vinculados a la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, brindando apoyo en la ruta de reincorporación social, económica y comunitaria. Hasta la fecha de corte del presente informe, las atenciones y actividades desarrolladas se han ejecutado de la siguiente manera: F.V) *Atención* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\AGOSTO\obligación 1*
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de agosto no se ha dado inicio con la fase de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación. No obstante, se ha realizado seguimiento a diferentes procesos de carácter colectivo, destacando las siguientes acciones: 1. Se continúa el acompañamiento a la Cooperativa Multiactiva Ecomun de Caloto Cauca – COOMECC, en seguimiento al avance en el proceso de adjudicación del predio identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria 380-3018, ubicado en el municipio de El Dovio (Valle del Cauca). Durante el mes de agosto, se acompañó a la cooperativa en una reunión con el equipo de tierras de nivel central, en la cual se les notificó oficialmente que la solicitud de adjudicación ha sido declinada, debido a la emisión de un concepto no favorable en materia de seguridad por parte del Ministerio de Defensa. *F.V.: 15_08_2025_Pantallazo_Reunión* 2. Se inicia un nuevo proceso de acompañamiento a la Cooperativa Multiactiva Ecomun de Caloto Cauca – COOMECC, quienes manifiestan en un primer momento estar interesados en iniciar una nueva ruta de acceso a tierras. El proceso de postulación a nuevo predio se dará bajo la orientación de la profesional de sostenibilidad económica. *F.V.: 20_08_2025_Pantallazo_correo_documentos_postulación* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\AGOSTO\obligación2*
			Durante el mes de agosto se avanzó en diversos procesos de articulación institucional con entidades del orden local y departamental, con el fin de facilitar el acceso a servicios esenciales para la población en reincorporación y sus familias, garantizando sus derechos fundamentales y fortaleciendo sus capacidades. Se destacan las siguientes acciones:

POBLACIÓN	VIRTUAL		PRESENCIAL	
	N° Actividad Ruta	N° PR Atendidas	N° Actividad Ruta	N° PR Atendidas
Decreto Ley 899 de 2017	6	6	33	28
Auto SARAI 067 de 2021	-	-	3	8

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
371 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	1. En coordinación con la Secretaría de Salud del municipio de Caloto: - Se gestionó la realización de una brigada de salud dirigida a personas en proceso de reincorporación y sus familias. Inicialmente programada para el mes de julio de 2025, esta actividad tuvo que ser aplazada debido a situaciones logísticas y al proceso de traslado de usuarios de la AIC a otras IPS. En este sentido, la brigada se adelanto el día 25 de agosto donde se registró un total de 71 personas. *F.V.: 20_08_2025_Pantallazo_Correo_Brigada_Salud* - Revisón en la plataforma ADRES para verificación de vinvulación de la población que solictó cita y remisión de la información consolidada a la profesional de salud, para facilitar la planeación operativa, la asignación del personal médico y la disposición de los servicios pertinentes. *F.V.: 19_08_2025_Pantallazo_Correo_electrónico_Revisón_ADRES* 2. Articulación con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) – Estrategia de maestro itinerante: - Se avanzó en la articulación con Docente de la UNAD en el marco de la implementación de la estrategia de maestro itinerante. - Se realizó convocatoria a población matriculada: Población reincorporada y familiares. - Se adelantó articulación con secretaria de gobierno para facilitar el espacio físico donde la población pueda reunirse. *F.V.: 25_08_2025_PDF_ Soportes_articulación_seguimiento* 3. Articulación con Fondo Nacional del Ahorro FNA: Durante este mes se realizó un proceso de articulación con el FNA con el fin de coordinar para el mes de septiembre un espacio en Caloto.El objetivo de esta articulación es generar un escenario de socialización y orientación para las Personas en Reincorporación (PR) y sus núcleos familiares, en torno a las posibilidades de acceso a vivienda a través de los mecanismos de ahorro y crédito que ofrece el FNA. s. *F.V.:25_08_2025_Pantallazo_WhatsApp_Articulación_FNA* 4. Articulación con el SENA – Formación - En el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas, se adelantó una articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para la realización del curso de formación “Aceites Esenciales: Extracción, Usos y Aplicaciones”. - La convocatoria contó con la participación de 30 personas, entre ellas Personas en Reincorporación (PR), familiares y miembros de la comunidad en general, quienes manifestaron interés en desarrollar iniciativas productivas alrededor de esta temática. *F.V.: 15_08_2025_Pantallazo_Correo_electrónico_SENA* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\AGOSTO\obligación3*
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de agosto se continuó con el refuerzo de las 4 líneas estratégicas de reincorporación. Así mismo, se adelantaron algunas acciones que dan respuesta a la misionalidad de la Agencia. **05 de agosto:** Acompañamientó a la población en el “Taller por la Paz – Diálogos para la Reconciliación y la Construcción de Paz“, liderado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, con la participación de cerca de 40 personas entre ellos, 4 PR, organizaciones sociales, entidades institucionales y representantes comunitarios. El espacio tuvo como objetivo avanzar en la construcción participativa del plan para la continuidad del Salón de la Memoria Histórica de Caloto, consolidando su apropiación social como un lugar con valor simbólico, función reparadora y potencial transformador. *F.V.: 05_08_25_Planilla_asistencia_Actores_Externos*

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
371 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

			06 de agosto: Acompañamiento en el punto de atención de la ARN Santander de Quilichao a 4 PR del municipio de Caloto en el espacio de articulación con Colpensiones, donde se abordaron temas relacionados con la reforma pensional vigente, el programa Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) y la estrategia de Ruta de Pensión, orientada a facilitar el acceso y comprensión de los derechos pensionales para la población en proceso de reincorporación. Logrando cumplir con las siguientes acciones del PRI: 1.3.5.1.4.1. *F.V.06_08_2025_Pantallazo_Matricula_SIRR* **15 de agosto:** Acompañamiento a la implementación de la estrategia de Maestro Itinerante, en la cual participaron 3 Personas en Reincorporación (PR) de Caloto, 1 de Toribio, 1 de Corinto, así como familiares de PR del municipio de Caloto. La clase del día estuvo dirigida al fortalecimiento de competencias en matemáticas, como parte del proceso educativo y de formación para la reincorporación. *F.V.: 15_08_2025_Fotográfia_Espacio_UNAD* **16 de agosto:** Acompañamiento a 3 Personas en Reincorporación (PR) del municipio de Caloto en el Diplomado en Fortalecimiento Organizativo y Formulación de Proyectos Productivos para la Reincorporación y la Paz Territorial realizadó en Santander de Quilichao. *F.V.: 16_08_2025_Foto_Diplomado* **19 de agosto:** Se logró la vinculación de 6 Personas en Reincorporación (PR) al curso “Aceites Esenciales: Extracción, Usos y Aplicaciones”, desarrollado en articulación con el SENA. *FV.: Pantallazo_Registro_Curso_SENA* **19 de agosto:** Se envía correo con información de la Persona en Reincorporación (PR) con código SIRR 60-01548, quien actualmente se desempeña como escolta, y a quien se le presentó la novedad "No cumple requisitos - Ingresos superiores a 5 SMMLV" para solicitar la evaluación de la viabilidad de una posible reliquidación del pago.*F.V.: 19_08_2025_Correo_Reporte_Desembolsos_beneficios_económicos* **20 de agosto*:*** Acompañamiento a la cooperativa COOMECC en el envío de documentación para iniciar la postulación a predios con Ruta SAE. *F.V.: 20_08_2025_Pantallazo_Correo_Documentos_COOMECC_Ruta_SAE* **22 de agosto:** Postulación de 3 PR en actividad con la Federación Nacional de Cafeteros en la ciudad de Popayán. *F.V.: 22_08_2025_Pantallazo_Correo_FNC* **25 de agosto:** En articulación con la Secretaría de Salud Municipal, la ESE Norte y la AIC, se desarrolló una brigada de salud dirigida a la población reincorporada de Caloto y sus familiares. La jornada tuvo como objetivo facilitar el acceso a servicios básicos de salud y acciones de promoción y prevención. Se ofrecieron servicios de medicina general, vacunación, salud oral, planificación familiar, crecimiento y desarrollo, citologías, pruebas de VIH y atención psicosocial. La actividad benefició a 53 personas y permitió identificar casos para seguimiento y remisión. *F.V.: 250825_Jornada Salud Caloto_Socializacion Decreto 0846*

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
371 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

			Así mismo, se avanzó en la atención integral a la población asignada, tanto en el municipio de Caloto como en el Punto de Atención (P.A.) de la ARN en la sede Santander de Quilichao. Además, se brindó acompañamiento a procesos individuales y colectivos, con enfoque territorial y diferencial, orientados al fortalecimiento de capacidades y la activación de rutas institucionales. Estas acciones permitieron la consolidación de los siguientes resultados: CÓDIGO / N° DE PERSONAS CON CÓDIGO 1.1.1.1.1.1 — 1 1.1.1.1.1.2 — 6 1.2.3.1.4.2 — 1 1.2.3.2.2.2 — 1 1.3.5.1.1.1 — 2 1.3.5.1.1.2 — 1 1.3.5.1.4.1 — 4 1.3.7.1.1.1 — 2 1.3.7.1.1.A.1 — 6 1.4.1.2.3.1 — 5 A067_SOC — 7 Comun-TRV — 4 1.3.2.2.3.A.1 — 14 SEG-PRI — 7 *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAO\ISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\AGOSTO\obligación4*
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Según la base de seguimiento de los proyectos productivos individuales (PPI), se reporta a mi nombre 1 PPI que está en estado “seguimiento oportuno”. *.F.V.: N/a* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAO\ISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\AGOSTO\obligación5*
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el presente mes se realizaron los siguientes registros en SIRR y ARPA: - Registro atención de la población: 45 personas atendidas en SIRR. *F.V.: 22_08_2025_Captura_Herramients_Psi_Agosto_Atenciones - 20_08_2025_ACT_ VS_FACILITADOR(A)* -Programación de actividades SIRR: Se hace el registro en el módulo “Programar Actividad de Ruta” se registraron un total de 20 programaciones de atención individual y 105 atenciones de espacios colectivos. *F.V.: 25_08_2025_Captura_pantalla_reporte_códigos_asistencia_Agosto* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAO\ISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\AGOSTO\obligación6*
7	7.Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En este mes se implementó el PRI de acuerdo con los métodos operativos dispuestos, de la siguiente manera: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. *F.V.:25_05_2025_PDF_IR_P_45* IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. *F.V.:25_08_2025_PDF_ IR_M_08* IR-G-11 Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del programa de reincorporación integral. *F.V.:25_08_2025_PDF_IR_G-_11*

			IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias. *F.V.: 25_08_2025_PDF_IR_I_29* Instructivo para el desarrollo de las jornadas de socialización del Suministro Económico de Alimentación, en el marco de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI). *F.V.: 25_08_2025_Instructivo_Desembolso_Beneficio_Suministro_Economico_Alimentacion_DF* Resolución 0275 de 2025. *F.V.:25_08_2025_Resolucion_0275_2025.* Semaforo PRI. *F.V.: 08_008_2025_Captura_pantalla_Semáforo_PRI* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\AGOSTO\obligación7*
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el mes de agosto se identificó el siguiente reporte: - Revisada la base de desembolsos se identifica que todos las AUTO SAR cumplen criterios para pago. Sin embargo se recibió un correo el 5 de agosto donde se reporta que personas con código JH-60-04239-01y JH-60-04132-03 presentan pagos rechazados *F.V.:27_08_2025_Correo_Reporte_Desembolsos_beneficios_economicos* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\AGOSTO\obligación8*
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	**Reuniones** **01 de agosto:** Particpación en reunión virtual de ¿Cómo vamos con el PRI?. *F.V.:010825_Cómo vamos con el PRI Virtual* **04 de agosto:** Entrenamiento Línea base Estrategia de acompañamiento a grupos familiares AUTO SAR. *F.V.: 04082025_Captura de pantalla_Linea base AUTO SAR AI* **12 de agosto:** Reunión presencial con Profesional social para orientación y seguimiento al PRI. *F.V.:120825_Orientaciones PRI Santander Quilichao* **15 de agosto:** Reunión con equipo de tierras nivel centra y COOMECC para socializar proceso de predio en el Dovio. *F.V.: 15082025_Captura de pantalla_Reunión_Caso_Predio_COOMECC* **19 de agosto:** Espacio con profesional productivo donde se abordarón temas de orietnación sobre la línea de reincorproación económica. *19082025_Orientaciones_Comp Productivo_Facilitadores* **20 de agosto:** Reunión con socios de COOMECC para iniciar con propuesta productiva para postulación ruta SAE. *F.V.: 20_08_2025_Pantallazo_Correo_Documentos_COOMECC_Ruta_SAE* **25 de agosto**: Reunión con equipo de secretaria de salud municipal, para socialización del Decreto 0846 y articulación Institucional para avanzar en el PRI. *F.V.: 25082024_Reunión_Secretaria_Salud_Caloto* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\AGOSTO\obligación9*

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
371 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

10	10.Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el mes de agosto se realizaron los siguientes tramites: - Planillas de atención psicosocial individual y colectiva - Entrega de planes individuales anuales *F.V.: FUID* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANT ANDER_QUILICHAO\ISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\AGOSTO\ obligación10*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**		**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**		**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**		**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**		**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA — Firmado digitalmente por ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		Luis Alejandro Delgado Restrepo — Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO
		Cargo:	Coordinador GT Cauca
		Fecha	*31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx